



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 112/2021.-

Mendoza, 7 de octubre de 2021.

#### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; Resoluciones de Procuración General N° 546/2016, 485/2019 y 650/2019; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que en el Expediente Electrónico EX-2019-04902827- -GDEMZA-RRHH#SCJ#PJUDICIAL se tramita la transferencia del agente Álvaro Tomás GUIDOLÍN, quien se encuentra registrado en la Unidad Organizativa del Ministerio Público Fiscal (UO 1 02 02) a la Unidad Organizativa de la SCJM (UO 1 02 01), por cumplir funciones en dependencias de dicho ámbito.

Que por Acordada N° 30.159 de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza se aceptó la renuncia del agente Álvaro Tomás GUIDOLÍN adhiriendo la Procuración General mediante Resolución N° 448/2021.

Que en consecuencia corresponde la transferencia de un cargo de categoría Personal Técnico y Administrativo - OFICIAL DE TERCERA, identificado con el número de puesto 47420, ID Planta 36608 desde el Ministerio Público Fiscal (UO 1 02 02) a la Suprema Corte de Justicia (UO 1 02 01).

Que la transferencia tramitada comprende el cargo de planta y el crédito presupuestario, resultando ésta una modificación cualitativa y no cuantitativa del presupuesto del ejercicio 2021, toda vez que ambas Unidades Organizativas involucradas pertenecen a la misma jurisdicción y no se genera un incremento de las erogaciones ni un aumento en la planta de personal producto de tal movimiento.

Que dicha transferencia se realiza a efectos de mantener correctamente actualizada la registración de aquellos cargos que corresponden al Ministerio Público Fiscal, subsanando errores producidos al momento de realizar la escisión de planta de personal entre las distintas Unidades Organizativas que integran este Poder Judicial.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

**RESUELVE:**



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**I.- TRANSFERIR** un cargo de categoría Personal Técnico y Administrativo - OFICIAL DE TERCERA (clase 13) identificado con el número de puesto 47420, ID Planta 36608 desde el MPF a la Unidad Organizativa de la Suprema Corte de Justicia (UO 1 02 01).

**II.- MODIFICAR** la planta de personal prevista en el Presupuesto de Erogaciones Vigentes – Ejercicio 2021 del Ministerio Público Fiscal, autorizando al Servicio Administrativo Financiero a realizar todos los actos útiles y necesarios para efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias a fin de dar cumplimiento a la transferencia ordenada.

**III.- COMUNICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a la Contaduría General de la Provincia para su registración, a la Dirección de RR. HH. De la Suprema Corte de Justicia, al Servicio Administrativo Financiero y a la Oficina de RR.HH. del Ministerio Público Fiscal.

**IV.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**